

Evelyn Caraballo Cobas

La educación Ambiental en el uso de los recursos por las comunidades desde la perspectiva del Manejo Integrado de Zonas Costeras

El objetivo de este artículo es valorar la importancia que tiene la educación ambiental desde la perspectiva del manejo integrado de zonas costeras para el uso de los recursos por las comunidades.

Para realizar el mismo se tuvo en cuenta primeramente, la concepción de manejo integrado de zonas costeras así como sus principios y objetivo fundamental, pues se considera que para el uso de los recursos por parte de las comunidades costeras se debe tener en cuenta que la educación ambiental como factor fundamental busca formar ciudadanos conscientes e informados acerca del medio ambiente, tanto en su desarrollo natural como en el construido o alterados por los seres humanos, aspirando desarrollar en ellos la capacidad para asumir el compromiso de mantenerse informados y formado, resolver problemas, tomar decisiones y actuar en consecuencia, contribuyendo a lograr un mundo más seguro, próspero y ambientalmente más puro.

En el trabajo se hace referencia a autores como Biliana y Cecín Sain, que abordan el estudio de las zonas costeras conjuntamente con sus principios y etapas. Además se pone énfasis en los principios y objetivos que tiene la educación ambiental en el uso de

los recursos por las comunidades para posteriormente orientar determinadas acciones que contribuyan a mejorar la misma en las comunidades de las zonas costeras.

En nuestro país, en general se han realizado pocos estudios sobre el papel que juega la comunidad en el manejo integrado de las zonas costeras, pues los realizados anteriormente son asociados fundamentalmente a estudios netamente comunitarios.

El concepto de manejo integrado de zonas costeras agrupa diferentes iniciativas propuestas y experiencias de planificación y /o gestión territorial orientada a las zonas costeras, las cuales en mayor o menos medida promueven estrategias de coordinación institucional debido a las características transversales de la problemática costera y muy frecuente dispersión de competencias administrativas en un gran número de instituciones sectoriales, Además, hace énfasis en la protección de la naturaleza y el medio ambiente, debido a que generalmente estas iniciativas surgen como respuesta a graves problemas ambientales teniendo en cuenta que siempre se desarrollan principalmente a nivel de proyectos o casos de estudio, ya que el Manejo Integrado de Zonas Costeras es en la gran mayoría de los países un enfoque nuevo, y por lo tanto no se encuentra institucionalizado como instrumento de las políticas públicas.

Otro aspecto importante que tiene en cuenta el manejo integrado de zonas costeras, es que procura minimizar los conflictos de uso buscando un equilibrio entre los diferentes usos e intereses sobre el territorio. Centrándonos en la importancia que tiene la educación ambiental, podemos señalar que a través de ella los comunitarios toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de conocimientos, aptitudes, valores y motivaciones que les facilitan comprender las complejas interrelaciones de los aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales éticos y estéticos que intervienen en el medio ambiente. Por ello que nuestro objetivo es: valorar la importancia que tiene la educación ambiental desde la perspectiva del manejo integrado de zonas costeras para el uso de los recursos por las comunidades, orientando acciones que contribuyan a la conservación de los mismos.

La costa supone el 18 % de la superficie del planeta, el 8 % de la superficie marina y 400.000 Km. lineales. En ella se da el 25 % de

la producción primaria global donde vive el 60 % de la humanidad, pero además están localizadas el 70 % de las ciudades de más de 1, 6 millones de habitantes y se realiza el 90 % de la captura pesquera mundial.

Se considera la costa como un bien “usable” y “deseable”, y se hace un uso de ella muy intenso y variado, sometiéndola a una gran presión. Como ya se ha dicho, desde que el hombre dejó de ser nómada y se hizo más sedentario, en muchos casos, eligió la orilla del mar para sus asentamientos, más o menos estables. Actualmente el 70 % de la población mundial vive a menos de 50 Km del mar.

El tema costero es especialmente importante y, puesto que en muchos lugares el desarrollo socioeconómico está basado en el turismo, que esencialmente explota la zona costera, un adecuado tratamiento de esta permitirá una adecuada conservación. Esto nos obliga a tomar en cuenta el concepto de zona costera abordado por Cecín Saín “ es aquella donde las aguas de los mares se encuentran con la tierra considerándolas lugares únicos en la geografía global y terrestre. Sus costas son muy valiosas y de grandes atractivos como sitios de visita, para descansar, vacacionar etc. Existen naciones que las consideran como una capital y por tanto una parte importante del patrimonio nacional.”¹

El manejo integrado de zonas costeras tiene por objetivo mantener en las áreas costeras y marinas los procesos ecológicos esenciales y los sistemas que soportan la vida en esas áreas, así como la biodiversidad ya que en todas las acciones propuestas tienen como fin común el garantizar las condiciones necesarias para la eficaz supervisión y control de la protección de los recursos marinos de interés pesquero, que no es más que garantizar la adecuada protección y explotación de la biodiversidad de la zona costera, sin que se dañen los ecosistemas que en esta existen.

Dentro de los principios primordiales para el manejo integrado de zonas costeras están ²

¹ Bibiliana Cicin, Robert W Knecht. Integrated Coastal and Ocean Management. Editorial Island Press. Washington DC. Covelo. California. pág. 3.

² Rodríguez, Matos Neris. “Desarrollo local, Manejo integrado de zonas costeras y Educación ambiental. ¿Qué paradigmas teóricos generales los separan?”. Universidad de Oriente. Cuba. 2000. págs. 5 - 6.

Integración: pues dentro de las acciones propuestas varias están encaminadas a aglutinar y cohesionar el trabajo que desarrollan tanto las entidades dedicadas a la explotación de los recursos acuáticos como las dedicadas a la protección de estos recursos, así como a aquellas que tienen dentro de sus funciones la supervisión y control de desarrollo de las actividades anteriores. Además se establecen las premisas para la incorporación de la comunidad a este tipo de actividad y se precisan las bases para la incorporación de los niveles del Gobierno en el territorio, aunque estos últimos aspectos están muy incipientes.

Derecho al desarrollo: pues dentro de los objetivos del programa propuesto se incluyen varios que tienen como fin el establecimiento de las bases para el desarrollo tanto de la Oficina y del Sector de la Pesca, como de otros sectores en la provincia.

Seguridad medioambiental: pues con el mejoramiento del desarrollo de las actividades de protección de los recursos de interés de pesquero a través de la incidencia del trabajo de supervisión y control, se está contribuyendo a garantizar la buena calidad tanto de la biodiversidad como de los habitats en que ellos se encuentran, donde en la propuesta existen tanto objetivos como acciones encaminadas al mejoramiento del trabajo en este sentido.

Precautoridad: pues todos aquellos objetivos y acciones que van encaminados a la preparación y capacitación del personal de inspección y de la comunidad que contribuyen a modificar su actuar, y con ello a preservar la calidad ambiental tanto de los ecosistemas costeros como de la comunidad.

Por todo lo antes planteado, se considera que es de primordial importancia tener en cuenta la educación ambiental para garantizar la conservación y el manejo adecuado de las zonas costeras, especialmente por parte de las comunidades asentadas en éstas, pues son las que interactúan directamente con los recursos de la zona.

Debemos tener en cuenta primeramente, que se denomina recurso costero a todo aquello que constituye artículos básicos en la producción de bienes y servicios, o también se le denomina recurso a todo bien que el hombre puede aprovechar en su beneficio como alimento, materia prima, fuente de energía, espacio, motivo de descanso y esparcimiento, fuente de conocimiento o de cualquier otra manera.

Es evidente que para lograr un manejo adecuado de la zona es necesario utilizar de manera racional los recursos costeros basado en los principios del desarrollo sostenible, es decir, utilizarlos sin comprometer las generaciones futuras.

La génesis de la educación ambiental en toda sociedad viene aparejada de acuerdo con su modelo de desarrollo, y su poder político establece una política ambiental. El estilo de desarrollo de nuestro país es **eco socialista: donde se privilegia la idea de la apropiación social de los recursos, el papel de las formas colectivas de organización socio-productiva y el rol protagónico del Estado en los procesos de planificación y gestión ambiental, atribuyéndole al mercado un papel subsidiario y de regulador. Considera la introducción de los “valores verdes” y de la sostenibilidad ambiental, en completa armonía con los principios socialistas de organización de la sociedad.** Basándose en la política ambiental nacional se constituyen las demás políticas tanto a nivel provincial como municipal, entiéndase por el término de política ambiental **el instrumento legal e institucional, consistente en un conjunto de principios doctrinarios que conforman las aspiraciones sociales y gubernamentales, en lo que se refiere a la reglamentación del uso, control, protección y conservación de los sistemas ambientales.**

La política ambiental es una actividad principalmente relacionada con las instituciones estatales las cuales tienen un papel esencial en fijar las estrategias, normas e incentivos que promuevan determinadas características necesarias, para incorporar la sustentabilidad al proceso de desarrollo. Teniendo en cuenta la política ambiental de cada región es que surge la planificación ambiental, con el propósito de diseñar la forma en que se usarán, transformarán y modificarán los sistemas ambientales, como base para la toma de decisiones, las cuales deben llevarse a cabo en el contexto de la política ambiental. Posteriormente a esta planificación surgen los procesos de gestión ambiental, que serán los encargados de concretar los planes para la resolución de los conflictos, por esto la concreción de las acciones en el contexto de una política se dirige a construir un modelo y un estilo de desarrollo dados. También se asume como la conducción, dirección, control y administración del uso de los sistemas ambientales, a través de determinados instrumentos, reglamentos, normas, financiamiento

y disposiciones institucionales y jurídicas. Tiene como objeto fundamental al medio ambiente, y en particular a los sistemas ambientales naturales, focalizando sus acciones hacia el ecosistema humano.

La educación ambiental es entonces de forma concluyente una forma de ejercer la gestión ambiental. Atendiendo al criterio de diversos autores, la educación ambiental busca formar ciudadanos conscientes e informados acerca del medio ambiente, tanto en su desarrollo natural, como en el construido o alterado por los seres humanos, aspirando a desarrollar en ellos la capacidad para asumir el compromiso de mantenerse informados y formados, resolver problemas, tomar decisiones y actuar en consecuencia, contribuyendo a lograr un mundo más seguro, próspero y ambientalmente más puro. Por tanto, la comprendemos como un proceso en transcurso del cual el individuo va adquiriendo conocimientos, actitudes, valores que condicionan sus percepciones y comportamientos, y que le permiten a su vez comprender, enjuiciar y actuar ante las relaciones de dependencia que se producen entre la sociedad y el medio ambiente; es un proceso que contribuye además, a potenciar la participación del individuo en la búsqueda de alternativas que conlleven a la protección y conservación de los recursos del medio ambiente a nivel micro y macro social; debe potenciar actitudes de austeridad, fortalecer la identidad y las tradiciones culturales, así como fomentar sentimientos de pertenencia a su comunidad.³

Dentro de sus objetivos más importantes se encuentran:⁴

- Fomentar una ética ambiental, pública y racional respecto a los problemas ambientales.
- Formar hombres capaces de comprender la interacción de la sociedad con el entorno y que participen en la búsqueda de posibles soluciones a los problemas que afectan la calidad del ambiente.

³ Yamila Reytor Martínez, Metodología de educación ambiental en la comunidad de Ocuja del Turquino, 1998. págs. 4-5.

⁴ *Ibid.*, págs. 8-11.

- Brindar información sobre la problemática ambiental, de forma tal que le permita a las personas participar en la toma de decisiones que contribuyan a la gestión ambiental.
- Desarrollar motivaciones y dar una información que permita a los ciudadanos adquirir y divulgar los conocimientos que posibiliten la resolución y prevención de los problemas ambientales.
- Crear un compromiso y sentido de responsabilidad para mejorar el medio ambiente.
- Fomentar la comprensión de la interdependencia de los diferentes factores que integran el medio ambiente.
- . Desarrollar actitudes y códigos de conducta compatibles con la consecución de una alta calidad del medio ambiente.

Para alcanzar dichos objetivos es necesario tener en cuenta los siguientes principios:⁵

1. Considerar el medio ambiente en su totalidad, pues el mismo incluye aspectos naturales y los creados por el hombre (económicos, sociales y culturales).
2. Analizar la educación ambiental como un proceso continuo y permanente que comienza por los primeros años de vida, y continúa por todos los niveles de enseñanzas formales e informales, y nos debe acompañar en la vida cotidiana.
3. Estudiar el medio ambiente a partir de un enfoque interdisciplinario, aprovechando el contenido específico de cada disciplina, de modo que se adquiriera una perspectiva global y equilibrada.
4. Examinar las principales cuestiones ambientales desde el punto de vista local, regional e internacional.
5. Establecer una relación entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, las aptitudes y actitudes para resolver problemas y la clarificación de los valores.

⁵ Yamila Reytor Martínez Metodología de educación ambiental en la comunidad de Ocuja del Turquino. 1998. págs 14.

Cuando en la zona costera cualquier sector no contribuye al mantenimiento y el equilibrio de la dinámica de la misma, provocando la alteración de algunos, de sus recursos entonces se está atentando contra el equilibrio del ecosistema, es decir, cuando una de las partes altera o extrae indiscriminadamente cualquier recurso, está provocando una alteración para el sistema, lo que puede provocar que se dañe o extinga el recurso, pero a la vez se pueden afectar también otros.

Esto se puede constatar en las zonas costeras producto a la acción del hombre sin tener en cuenta el desarrollo sostenible por ejemplo cuando se usa la arena para la construcción, cuando sobrepesca sobre un área determinada, cuando se extraen especies que se encuentran en extinción etcétera. Todo esto atenta, como se dijera anteriormente, contra el desarrollo sostenible pues no se está utilizando el recurso sin comprometer las generaciones futuras. Esto sucede mayormente cuando los sectores que interactúan con la zona costera no tienen un dominio adecuado del cuidado y preservación de la misma especialmente los comunitarios, los cuales podrían desempeñar un papel importantísimo en esto, pues son ellos los que están en constante contacto con la zona, pero además, son los que en ocasiones aprovechan más los recursos costeros.

El manejo de los recursos por las comunidades es un proceso que las involucra en una relación directa e indirecta con dichos recursos, lo cual trae como consecuencia que mientras más usuarios de los recursos se involucran directamente en las decisiones de manejo, mayor cantidad de personas involucradas en la responsabilidad a escala local sobre los recursos con sentimientos de propiedad, y con la existencia en el área de agentes con la responsabilidad del cumplimiento de las leyes más complejo se hace el proceso de manejo.

Para poder lograr un manejo adecuado de los recursos por la comunidad es necesario tener en cuenta los siguientes principios: ⁶

1. La gobernabilidad: implica que la comunidad es un agente de gestor importante de su propio desarrollo.

⁶ Neris Rodríguez Matos, "Desarrollo local, Manejo integrado de zonas costeras y educación ambiental. ¿Qué paradigmas teóricos generales los separan?". Universidad de Oriente. Cuba. 2000. págs 9-11.

2. Equidad: todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en el manejo de los recursos.
3. Respeto y reconocimiento del valor del conocimiento tradicional (sabiduría popular, conocimiento y tradiciones, medicina popular etcétera.)
4. Justicia de género.
5. Planeación estratégica

Cuando algunos de estos principios no se cumplen, es difícil lograr un desarrollo sostenible teniendo en cuenta que este no es más que un desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades, por lo que se deriva entonces que el desarrollo sostenible plantea simultáneamente las prioridades del desarrollo y la preservación ambiental.

Por ello consideramos que la educación ambiental debe ser el botón impulsor para sostener ecológicamente una zona costera, pues ¿qué hacemos con nuestros comunitarios costeros que no conocen las leyes y principios que se deben tener para la conservación de los recursos, sino que no han internalizado ni han hecho conciencia porque es necesario? Para esto es necesario instaurar una estrategia ambiental para los habitantes de las zonas costeras que no se encargue solamente de transmitir conocimientos ambientales, sino que permita conocer el sentir de los comunitarios y proponga estilos de vida y patrones de conducta que contribuyan al manejo adecuado de los recursos por los comunitarios, pero además, que los haga cómplices de velar porque otros sectores no dañen la zona.

No obstante, debemos prestar especial atención a la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, pues se hace necesario conocer si la comunidad atraviesa por dificultades socioeconómicas que influyen también en su actitud hacia la depredación de los recursos. Dentro de estas necesidades pueden estar el insuficiente abastecimiento de víveres y alimentos, ineficiente sistema de transporte, problemas con el agua, altos niveles de alcoholismo, pocas fuentes de empleo, poca recreación para los jóvenes, problemas de viviendas, hurto y sacrificio de animales.

La comunidad debe conocer que ellos son portadores de estas problemáticas en caso de que las tengan, pues el hombre tiene

derecho a saber cuáles son las mejores condiciones para su desarrollo económico agrícola, industrial y de servicios, que eviten desequilibrios ecológicos y sociales, capaces de satisfacer sus necesidades en condiciones adecuadas como son, la educación, los servicios de todo tipo y su propia participación activa en los procesos de su vida. Este aspecto es importante pues ¿cómo exigir un uso racional de determinado recurso si el comunitario no tiene otro mecanismos de elevar su nivel de vida y por tanto mejorar su calidad de vida ? Por ello en el manejo integrado de las zonas costeras se habla de integración, pues es necesario lograr la interacción de todos los sectores o instituciones que intervienen en la zona y que participan y son responsables del desarrollo de la misma, incluyendo el de los comunitarios. Nunca será satisfactoria una educación ambiental si la comunidad no tiene satisfechas sus necesidades vitales. Por tanto, la educación ambiental en una zona costera debe abarcar todas las áreas de acción de las mismas donde se encuentren implicados, desde las más altas organizaciones gubernamentales hasta el último habitante de la zona.

Las instituciones dentro de la comunidad juegan un papel importante, inclúyase dentro de ellas las políticas, económicas y sociales, pues los individuos que habitan las zonas costeras toman decisiones sobre el consumo y eliminación de los recursos dentro de estas instituciones; si estas encauzaran a la comunidad hacia otros incentivos donde estos individuos reestructuren estilos de vida que favorezcan más al medio ambiente quizás la situación no fuera la de hoy en día.

Las instituciones sociales que existen en la comunidad son las encargadas de socializar al individuo con la sociedad, es decir, insertarlos para que se conduzcan y comporten de acuerdo con el orden social establecido y del contexto donde pertenecen. La teoría de la socialización por ejemplo, intenta, partiendo de diversos principios teóricos, revelar la formación del hombre bajo la influencia de su medio sociocultural, entiéndase por este término el proceso de aprendizaje de todos los individuos donde éstos incorporan a sus características psicológicas valores, normas, patrones de conducta en general, acordes con el orden social del medio en que se van desarrollando.

- 110 En el caso de que los habitantes del medio hayan emigrado hacia la zona costera, éstos deberán aclimatarse al nuevo medio, lo que implica la aprehensión de las reglas que allí prevalecen y no el

medio a ellos, y esto no se hace efectivo si las instituciones no cumplen su papel. Esto se evidencia mucho en las llamadas comunidades que viven de espaldas al mar, es decir, aquellas que no han desarrollado un sentido de pertenencia con el mismo, y que en muchas ocasiones se encuentran alejadas de los centros de poder, información y de decisión lo que implica que en ocasiones se encuentran limitadas sus posibilidades de participación en los procesos de gestión de sus propios recursos ocasionando que el comportamiento de sus miembros se encuentre influenciado en gran medida por un sistema cultural arraigado de los lugares de donde provienen, pues ellos como elementos de manera en general dentro de la comunidad son los agentes transformadores del área portadores de costumbres, hábitos, y de una cultura. Todo esto provoca que utilicen el mar para la satisfacción de sus necesidades económicas y recreativas.

Teniendo en cuenta el papel que deben jugar las comunidades hemos considerado que dentro de las acciones que van trazadas en una estrategia de educación ambiental deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Caracterización de la zona en estudio tanto ambiental como sociodemográfica, la cual indicará cuales son las áreas ambientales donde los comunitarios producen un mayor impacto negativo y cuáles con sus causas.
- Debe existir una previa familiarización entre los estrategas y los habitantes de la comunidad para que en el proceso de intervención prime la confianza y la permisibilidad hacia los espacios más íntimos de los habitantes de la zona.
- Tanto los individuos que pretenden llevar a cabo el programa o Estrategia de Educación Ambiental como las personas hacia las que va dirigida deben considerar al medio ambiente en su totalidad, es decir no solamente el aspecto natural.
- Debe tomarse como una obligación elevar el nivel cultural de los comunitarios de la zona costera pues de este depende la interiorización de las acciones educativas.
- La incorporación de actividades que propongan a los habitantes la adopción de estilos de vida acorde a la zona en que viven y que los comprometa al cuidado de la misma.
- Las acciones educativas deben incluir una relación directa de los habitantes de la zona donde se incluyan todos los comunitarios

desde sus áreas de acción: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, y ancianos.

- Los miembros de la comunidad deben concientizar que las acciones que ellos lleven a cabo en contra del cuidado y preservación del medioambiente, son las mismas que atentan contra su calidad de vida.

Atendiendo a todo lo analizado podemos percatarnos que en el manejo integrado de zonas costeras, las comunidades definitivamente constituyen un elemento de primordial importancia, por ser definitivamente los que en mayor medida interactúan más con la zona aún teniendo o no un sentido de pertenencia con ésta, aunque realmente estos últimos son los que en la mayoría de la veces ocasionan más daño.

Por tanto es imprescindible que a la hora de elaborar un plan de manejo se tenga en cuenta las percepciones, nivel y calidad de vida de los comunitarios teniendo en cuenta que cuando de Educación Ambiental en una zona costera se trata debe existir una retroalimentación y que esta solo será efectiva siempre y cuando sea acorde a las características de los habitantes de la zona ya que de ella dependerá las consecutivas acciones y reacciones de los comunitarios, los que no estarán dispuestos ni se les podrá exigir ningún pago al daño ocasionado pues para su valoración este producto es del mar y como a la vez no han concientizado la importancia que tiene el cuidado de este ni de su entorno, para ellos no están ocasionando daño. De nuestra parte queda entonces que exista una conservación adecuada o no de la zona costera si de Educación Ambiental se trata, la solución está en nuestras manos.

Bibliografía

Andrés Egg, Ezequiel, *Metodología de la comunidad*, México, Editorial El Ateneo. 1998.

Cecin Biliiana W Knecht Robert, *Integrated Coastal and Ocean Management*, Washington DC. Covelo. California, Editorial Island Press.

Colectivo de autores, *La educación ambiental para el desarrollo sostenible en un marco Interdisciplinario. La situación de Cayo Granma*. CECUCA. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. 2004.

Delgado Díaz Carlos Jesús, *Cuba verde en busca de un modelo para la Sustentabilidad en el siglo XXI*. Editorial José Martí. 1999.

De Urrutia Barroso Lourdes, *Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano*. Universidad de La Habana. Departamento de Sociología, La Habana, Cuba. 1995.

Díaz, Marcia. Economía ambiental, Universidad de Oriente, Facultad de Economía. Maestría de Manejo Integrado de Zonas Costeras. 2004.

García, J. Eduardo, Educación ambiental y ambientalización del currículum. En Perales, Alcoy: Marfil. 2000.

Giddens, Anthony, *Central Problems in Social Theory*, Londres, The Macmillan Press, 1979.

<http://costera.melaque.udg.mx/info.htm> diplomado internacional en manejo de zonas costeras.

http://www.geojuvenil.org.mx/informe/perspectivas_futuro/escenario_optimista.html. Agua.

<http://www.globaloceans.org/country/Cuba.html>. Océanos y zonas costeras.

http://www.humboldt.org.co/chmcolombia/servicios/jsp/redes/a_p/proyectos.jsp?desde=0&hasta=10 . Áreas protegidas.

http://www.mma.es/conserv_nat/planes/estrateg_forestal/etrateg_forest.htm. Conservación de la naturaleza. Estrategia forestal y plan forestal español.

http://www.ramsar.org/wn/w.n.cuba_workshop_costero.htm Cuba. Taller Internacional Educación Ambiental y Manejo Integrado Costero.

<http://www.semarnat.gob.mx/zofematac/MIZC.shtml>. Manejo Integral de la Zona Costera.

MonteroPérez Ofelia , La natalidad y las migraciones en el crecimiento demográfico de la población Santiaguera actual, Monografía, Departamento de Sociología. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1992.

Ofelia Pérez Montero, Díaz Marcia El desarrollo del turismo en comunidades costeras cubanas. Conferencia Internacional sobre Manejo Integrado de Zonas Costeras. Caricosta. Mayo 2003. CD ISBN: 959-207-089-X.

Reytor Martínez Yamila. Metodología De Educación Ambiental en la comunidad de Ocuja del Turquino. 1998.

Rodríguez Matos Neris, Desarrollo local, Manejo integrado de zonas costeras y Educación ambiental. ¿Qué paradigmas teóricos generales los separan?, Universidad de Oriente. Cuba. 2000.